

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

1215. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE MATADERO, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2021, el Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de mantenimiento de Matadero, personal laboral fijo, por promoción interna, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un período máximo de 90 minutos tendrá lugar el **día 29 DE ENERO DE 2022, SÁBADO, A LAS 18,00 HORAS EN EL SALON DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA.**

El Tribunal ha acordado que el cuestionario contenga cinco preguntas de reserva.

SEGUNDO.- El llamamiento de los opositores se iniciará a las 18,00 horas.

TERCERO.- Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., bolígrafo azul y mascarilla. Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados. El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal.

CUARTO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven mascarilla protectora, que deberá cubrir nariz y boca mientras permanezca en el recinto (el uso de la misma es obligatorio durante el desarrollo del ejercicio). En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen. Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5°, se le hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

Melilla 23 de diciembre de 2021,
El Administrador de Matadero,
Jorge Almecija Martínez